

tos noventa y siete años = Miguel Pe-  
rer Diaz

Los quales vienen así hipotecados con  
propios Respectivamente y de la legitima  
pertenencia de esos otorgantes, que los  
hubieron y heredaron por la fin y muer-  
te de Gines Mendoza y Francisca Manri-  
nez sus Padres, verificados el de una  
ba corriendo a tres años, y el de aquel a  
doce, en Particiones convencionales que  
hicieron de conformidad de los herederos, los  
Agremiaciones Publicas Nicolas Fornes  
y Francisco Comesa, Josef Mendoza Gar-  
cia, y Diego Garcia Vera Lavadores in-  
teligentes, sin hallarse con otro título  
de pertenencia, mas que el de sus hique-  
las simples como se acostumbra en este  
País, y son francos y libres de todo censo  
tributo vínculo Capellanía Patronato  
y de otra carga y obligación taxativa ni ex-  
presa que no la tienen sobre sí, ni parte  
los referidos vienen, y como tales los afi-